



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

PROTOCOLO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS PSICOTECNICAS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE POLICÍA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, ESCALA BÁSICA, CLASE POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES, QUE TENDRA LUGAR EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE EL ESCORIAL.

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes, se establecen las siguientes normas para el desarrollo del ejercicio.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1. Los opositores irán entrando según el orden de llegada sin necesidad de guardar el orden alfabético. En las afueras de la instalación deberán formar una fila SIENDO OBLIGATORIO MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE DOS METROS.
2. No podrán acceder al recinto los aspirantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, se les haya diagnosticado la enfermedad y estén en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días. LOS ASPIRANTES TIENEN QUE TRAER CUMPLIMENTADA Y FIRMADA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE FIGURA COMO ANEXO I DE ESTE DOCUMENTO PARA PODER ACCEDER AL AULA.
3. Para agilizar la entrada al aula, se ruega que tengan a mano el DNI y la declaración responsable.
4. Se asistirá al examen con el material mínimo indispensable. Este material irá en una sola bolsa, de tamaño pequeño, que cada aspirante llevará siempre consigo. No se podrán compartir bolígrafos ni otro material de escritura.
5. Los acompañantes no podrán entrar en el recinto donde se celebren las pruebas.
6. Los aspirantes deberán guardar la distancia mínima de dos metros de seguridad en todo momento.
7. Será obligatorio el uso de mascarilla durante todo el proceso; los aspirantes deberán ir provistos de ellas para poder entrar en el edificio a realizar el examen.
8. A la entrada del aula NO habrá llamamiento individualizado. Los aspirantes entrarán directamente en las instalaciones, se desinfectarán las manos y el calzado con gel



Gestión Documental: Exp: 4663/2021





*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

hidroalcohólico y se les tomará la temperatura. A continuación, mostrarán a la persona del tribunal que se encuentre allí la declaración responsable y la depositarán en una caja, dirán en voz alta su nombre y apellidos, mostrarán el DNI con el brazo extendido (se les podrá solicitar que se retiren la mascarilla para su identificación) y tomarán asiento en el lugar que se les indique, permaneciendo en sus sitios sin moverse hasta que dé comienzo el examen. El DNI deberá permanecer visible en todo momento sobre la mesa durante la realización de la prueba.

9. Los exámenes, instrucciones, etc., que precisen los opositores estarán disponibles en las mesas del aula, con carácter previo a su llegada.
10. Se darán indicaciones para que los opositores ocupen los asientos disponibles, completando filas y empezando por aquellas más alejadas de la puerta de entrada. Una vez en el aula permanecerán sentados en todo momento.
11. Una vez en el aula, se restringirán las salidas y entradas de la misma a las que sean imprescindibles (enfermedad, necesidades fisiológicas...).
- 12. UNA VEZ INICIADO EL EXAMEN, NO SE PERMITIRÁ A NINGÚN OPOSITOR ABANDONAR EL AULA.**
13. Una vez concluido el tiempo fijado para la realización del ejercicio, los opositores deberán esperar en su sitio hasta que se le indique que puede salir.
14. La salida del aula será por la puerta que les indiquen los responsables del aula de manera ordenada. Los opositores se lavarán las manos con gel hidroalcohólico y respetarán las normas de distanciamiento hasta el exterior del edificio. Los opositores no se detendrán a conversar abandonando las instalaciones lo más rápido posible.
15. En caso de presentar síntomas de Covid-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria...) mientras se está realizando la prueba, la persona afectada será llevada a una sala aislada, designada previamente. Esta sala contará con ventanas para su ventilación y papelera con tapa accionada a pedal. De acuerdo con el protocolo previsto, se le facilitará una mascarilla y se llamará al teléfono de atención al Covid-19 de la Comunidad de Madrid 900 102 112. Salvo contraindicación, se procederá a su evacuación con la mayor rapidez posible.
16. Como ANEXO II se facilita un croquis para el acceso a las instalaciones.

En El Escorial, a 07 de octubre de 2021

El Presidente del Tribunal

Documento firmado electrónicamente





*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

EVENTO: Realización de las pruebas selectivas correspondientes a la cobertura de dos plazas de policía Ayuntamiento de El Escorial.

FECHA: 4 de noviembre de 2021.

El abajo firmante, participante en el **PROCESO DE SELECCION DE DOS DE PLAZAS POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL**, declara:

No presentar sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 ni haber estado en contacto directo con persona confirmada o probable de COVID-19 en los últimos 14 días.

Que durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19, que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

1. Al entrar en el aula se utilizará el gel hidroalcohólico existente en la entrada y se entregará el presente documento cumplimentado y firmado.
2. En todo momento utilizará mascarilla de seguridad.
3. Mantendrá una distancia de seguridad de 2 metros con el resto de aspirantes, en la medida de lo posible.
4. Se seguirán estrictamente las indicaciones del personal del centro.
5. Usará el cuarto de aseo siguiendo las pautas que se le indiquen.
6. Usará el antebrazo al toser o estornudar.
7. No se podrá permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
8. Los aspirantes deberán acceder al centro sin acompañantes.
9. No se podrán intercambiar ningún objeto, como bolígrafos, lapiceros, etc., por lo que cada opositor deberá llevar el material necesario e imprescindible para el desarrollo del examen.



Gestión Documental: Exp: 4663/2021





*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

10. Que, pese a la existencia de un protocolo de prevención para el desarrollo de las pruebas, es consciente de los riesgos que entraña en una situación pandémica como la actual, eximiendo al Ayuntamiento de El Escorial o al tribunal calificador de cualquier responsabilidad en caso de contagio.

Apellidos y nombre:

DNI:

Firma



Gestión Documental: Exp: 4663/2021

Comprobación de autenticidad e integridad del documento en: <https://sede.elescorial.es>
Código Seguro de Verificación: 28280IDOC2A4CF189AB230AF4190





*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

ANEXO II

